

# DONOSTIAKO UDAL ARTKIBOA

URTEAK 1913			
Sekzioa	Liburu-zk. 2008		
Negoziatua 15	Espediente-zk. 22		
Seriea IV	Orriak		
GAIA			
Poseos, Jordines y Arbolados			
ESPEDIENTEA			
cristal semidoble en los	cación de 60 m² de		
destinados a los cajoneros			
de plantes del Vivero Hunicipal, adjudicado			
por concurso e D. Pedro Vicondos.			

P= 17 Nov- a las 12 2

# EXCMO. SEÑOR:

Tiene el honor la suscribente de presentar á la aprobación de V.E. el adjunto presupuesto y pliego de condiciones para el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble en las cajoneras de multiplicación de plantas que ha de ejecutar el Ayuntamiento en los Viveros Municipales, y cuya obra, que asciende á 360,00 ptas, podría hacerse por medio de concurso, y con cargo al capítulo 3°, artículo 5° del Presupuesto vigente, que es donde existe consignación más apropiada para ese objeto.

Sin embargo, V.E., como siempre, acordará lo que crea más procedente.

San Sebastián 31 Octubre de 1.913.

Por la Comisión de Obras,

Aprobado en sesión de Sche Novrembre 1913

PRESUPUES TO para el suministro y colocación de sesenta metros cue drados de cristal semidoble en cuarenta y cinco bastidores de hierro destinados á las cajonera de multiplicación de plantas del Vivero Municipal.

Número de unidades	Designación de la clase de obra	Precio de la unidad	TOTAL
60,00	Metros cuadrados de cristal semidoble colo- cados en 45 bastidores de hierro	6,00	360,00
	TOTAL PESETAS		360,00

ASCIENDE el presente presupuesto á la cantidad de TRESEIENTÁS SESEN-

San Sebastián 28 de Octubre de 1.913.



PLIEGO DE CONDICIONES para el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble en cuarenta y cinco bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal.

Artolo. El objeto de este concurso es, como arriba se indica, el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble en cuarenta y cinco bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal.

Art° 2°.- El cristal que se emplee en esta obra será del llamado semidoble, de grueso igual, bien plano, claro, no se deformarán los objetos vistos á su través, se sujetarán con una especie de ganchillos á los marcos de los bastidores, y se guarmecerán con mastic de vidriero.

Artº 3º.- El plazo que se fija para la colocación de la obra es de DIEZ DIAS á contar desde el día en que se le entreguen al contratista en el Vivero Muni-

cipal los bastidores que han de llevar la referida obra.

Artº 4º.- Las obras se ajustarán al modelo que se hallará de manifiesto en la Casa Consistorial.

Arto 50.- El tipo ó precio que ha de servir de base para el concurso es el de TRESCIENTAS SESENTA PESETAS, á que asciende el presupuesto, desechándose la proposición que lo cubra.

Art° 6°.- La Comisión de Obras examinará las proposiciones que se presenten y aceptará la-proposición que estime más zonveniente, reservándose el derecho de declarar desierto el concurso.

Arto 70.- El pago de la obra se hará en un sólo plazo por la Depositaría de fondos del Exemo. Ayuntamiento de esta Ciudad, á los DIEZ DIAS de recibida la obra.

Artº 8º.- Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al pie, debiendo acompañar la cédula personal del rematante, todo ello encerrado en un sobre cerrado.

Artº 9º.- Se aplicará á este concurso las disposiciones de los pliegos de condiciones de Obras Públicas y demás vigentes que tengan alguna relación con el mismo.

San Sebastián 28 de Octubre de 1913.

MODELO

de

PROPOSICION

, Don N.N. vecino de.....enterado del anuncio, presupuesto y pliego de condiciones para el suministro y colocación de sesenta metros cuadrados de cristal semidoble, según modelo que se halla expuesto en la Casa Consistorial, adjunta por separado la cédula personal, comprometiéndose á ejecutar dicha obra con entera sujeción á las referidas condiciones, por la cantitad de.....ptas (en letra).

Son ptas.....(en número).

Fecha y firma del proponente.

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

#### ANUNCIO

El día 17 del actual, a las 12½ de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, el CONCURSO del suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble en 45 bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal, con extricta sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

El tipo que ha de servir de base para el CONCURSO, será de TRESCIEN-TAS SESENTA PESETAS, que aparecen en el presupuesto.

El CONCURSO se verificará por pliegos cerrados, incluyendo en ellos la proposición que se ajustará al modelonque se consigna al final de estas condiciones, la cédula personal y el documento justificante de haber hecho el depósito correspondiente. En el sobre, firmado por el licitador, se escribirá: "Proposición para optar al Concurso del suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble en 45 bastidores de hierro, destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas del Vivero Municipal".

San Sebastián 6 de Noviembre de 1913.

El Alcalde,

Marino Ealry

MODELO

de

PROPOSICION

Don N.N. vecino de...enterado del anuncio, presupuesto y pliago de condiciones para el suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble, según modelo que se halla expuesto en la Casa Consistorial, adjunta por separado la cédula personal, comprometiéndose á ejecutar dicha obra, con entera sujeción á las referidas condiciones, por la cantidad de ptas... (en letra).

Son ptas...(en número). Fecha y firma del proponente.

Don Ceodoro Purpelarte vicino de Son Sebastian enterado del aniencio presupuesto y phieso de condiciones para el Suministro y cosocacion de sesenta metros cuadractos de cristal serni crobbe segun modelo que se alla expuesto en la Easa Comsistorial aquenta por separado la cedula personal comprometiendose à ejecutar dicha obra con entera sujeción a las referedas condiciones por la Carteda de Trescuentos verri cuatro pesetas.

Sour pesetas 324.

San Sebastian 17 de Noviembre de 1913 Ecodoro Firhitarte

ALMACÉN de vidrios planos, lunas, baldosas, grabados, etc., etc.

TUBERÍAS de hierro galvanizado Grifos y accesorios de metal y hierro colado SOCIEDAD ANONIMA

para la construcción, cocina y calefacción

Pailas conductoras de agua caliente Chapas de hierro, latón, zinc y plomo Inodoros de todos sistemas

# NUEVA UNIÓN VIDRIERA DE SAN SEBASTIÁN

Aparatos de saneamiento, etc., etc.

Pizarra para cubiertas

Tubería ligera para letrinas y bajadas de agua OFICINAS Y ALMACENES

PRÍNCIPE, 7 Y VERGARA, 17

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR TELÉFONO 345 Escusados ingleses
con depósito automático
Lavabos y urinarios
en porcelana
y hierro esmaltados
SIFONES DIVERSOS
Caloríferos
estufas é interiores
de chimeneas

San Sebastián 17de Worbord de 1913

Secan Hernander Aramburd

decino de Sau Sebastián, enterado del

animicio, presuperento y pliego de candiciones

para el suministro y colocación de Sesenta

anetros cuadrados de criatal semi-toble, segun

modelo que os halla expuesto en la Casa Cousio

torial, ad leinta por separado la cédula berros

mal Comprome timoforme à efecutar diona obra

con entera sufeción à las referidas condiciones

por la candidad de Cres Cientas Catorce per

Setas.

Son fesetas f3/4 f

P. B. de la nueva Unión Vidriera

Juan Hernánder

Quenta corriente con el Banco Guipuzcoano. - bas mercancías viajan siempre por eventa y riesgo del comprador.-No se responde de roturas



6.000 MÓDELOS DIFERENTES
DE CENEFAS Y CANTONERAS
VENTA Y COLOCACIÓN
DE PAPELES PINTADOS
Y DE VIDRIERAS

Se hacen trabajos de pintura y decorado à precios econômicos

SE REMITEN PRESUPUESTOS á los pueblos de la Província Talleres de Pintura y Fabricación de Cenefas recortadas á máno

PEDRO VICORDOA &

San Lorenzo, 6—SAN SEBASTIAN
SUCURSAL: Calle del Medio, n.º 14—RENZERIA

Jan Selve two unteresto del ammeios, prem:

fruesto y pliego de condiciones para el minimos:

tro y coloreseion de so metros enadrados de

cristos semidoble, según modelo que se

hallo expresto en la levere Consistorial,
abjunto por separado la redula personal,
comprométiciolose à ejecutor didra abres,
con entero sujeción à les referidos condiciones por la cantidad de tres cientos seis

peretos.

Son Pesetos \$\int\_306 \text{ \$\frac{1}{2}} \text{ \$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\text{\$\sigma}\$} \text{\$\text{\$\t

En la casa consistorial de la ciudad de San Sebastián á las doce y media del dia diez y siete de Noviembre de mil novecientos trece, dia y hora señaladas en los correspondientes anuncios del concurso para el suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semi-doble en 45 bastidores de hierro destinados á las cajoneras de multiplicación, de plantas del Vivero municipal, se constituye la mesa bajo la Presidencia del Sr. Regidor Don Francisco Solano y dado lectura por mi el Secretario del anuncio y pliego de condiciones se procedió á la apertura de los pliegos presentados y que fueron los siguientes le-De Don Teodoro Aizpitarte, con cedula personal numero 8.245 de 11. clase comprometiendose á ejecutar y colocar dichas obras por la cantidad de TRESCIENTAS VEINTICUA

2:-De Don Juan Hernandez, en representación de la Nueva Unión Vidriera de San Sebastián, con cedula personal numero 1.115 de 9. clase y resguardo del deposito de 100 pesetas, comprometiéndose á ejecutar y colocari dichas obras por la cantidad de TRESCIENTAS CATORCE PESETAS.

TRO PESETAS.

5:-De Don Ambrosio Romero, con cedula personal numero
2.985 de 11ª clase comprometiéndose á hacer dichas obras
por la cantidad de TRESCIENTAS VEINTICINCO PESETAS CON
VEINTICINCO CENTIMOS.

4?-De Don Pedro Vicondoa, con cedula personal numero 312 de 9. clase comprometiéndose á ejecutar y colocar dichas obras por la cantidad de TRESCIENTAS SEIS PESETAS.

En tal estado el asunto el Sr. PRESIDIMTE resolvió que

dichas proposiciones pasaran á estudio de la Comisión de Obras.

Con lo que se dió por terminado el acto sin que hubiera protesta ni reclamación alguna que consignar de todo lo que como Secretario CERTIFICO:

Hamune follower

EL SECRETARIO

PH PROUBLEUTO

### EXCMO. SEÑOR:

En el concurso celebrado para el suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semi-doble en 45 bastidores de hierro destinados á las cajoneras de multiplicación de plantas de los Viveros Municipales, se han presentado cuatro proposiciones, correspondientes á los Srs. D. Teodoro Aiapitarte, por la cantidad de 324,00 ptas; D. Juan Hernández, por la suma de 314,00 ptas; Don Ambrosio Romero, por la d-e 325,00 ptas; y, por último, la proposición de Don Pedro Vicondoa, que ofrece ejecutar dicho suministro y colocación por la cantidad de 306,00 ptas, ó sean 54,00 ptas. menos que las señaladas en el presupuesto aprobado por V.E. hace unos días.

La infrascrita estima que ésta última proposición es la más económica entre las arriba enumeradas, y, por consiguiente, tiene el honor de proponer á V.E. se adjudique al expresado Don Pedro Viconfoa la referida obra, por la cantidad dicha, y con sujeción al pliego de condiciones, redactado al efecto.

No obstante, V.E. acordará lo que juzgue más acertado y conveniente.

San Sebastián 17 de Noviembre de 1.913.

Por la Comisión de Obras.

Aprobado en sesión de 21 de Novobre 1913

POR ACUERDO EL SE RETARIO

EL SE RETARIO

3/

### 22 Noviembre 1913.

La Corporación municipal de minpresidencia, en sesión que celebró ayer tarde, aprobó el siguiente informe de su Comisión de Obras:

-- A q u i --

Lo que tengo el honor de trasladar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios etc El Alcalde, Marino Tabuyo.

Sr. Don Pedro Vicondoa.

SAN SEBASTIAN.

2/11

Tengo el honor de poner en su conocimiento que a partir de esta fechs
se hallan a la disposición de V. en
Los Viveros Aunicipales, según me dise el Sr. Director de Passos y Jardines, los bastidores de hierro que han
de llevar el cristal semi-doble que
se le adjudicó a V. por concurso cele
brado el día 17 de Hoviembre último.
Dios guarde a V. muchos años.

S. Sebastián 17 Diciembre de 1913.

El Alcalde accl. Javaer Resines.

Sr. Don Pedro Vicondos.

SAN SEBASTIAN.

LIQUIDACION del suministro y colocación de vidrieras en los bastidores de hierro para la multiplicación de plantas en los Viveros municipales. - Contratista, D. Pedro Vicondoa:

60 m<sup>2</sup> de cristal semidoble para el objeto que arriba se in-

PESETAS...

360,00

360,00

Baja del remate 15%.....

54,00

VALOR EN CONTRATA... 306,00

A S C I E N D E esta liquidación á la cantidad de TRESCIENTAS SEIS PESETAS.

San Sebastián 12 de Enero de 1.914.

Juan Moldar arg/

## EXCMO. SEÑOR:

La liquidación que adjunto se acompaña, es la correspondiente al suministro y colocación de 60 metros cuadrados de cristal semidoble en 45 bastidores de hierro para las cajoneras de multiplicación de plantas en los Viveros Municipales, la cual liquidación, que asciende á la suma de 306,00 ptas, deberá abonarse, si V.E. le presta su aprobación, con cargo á resultas del próximo pasado presupuesto, y á nombre del contratista D. Pedro Vicondoa.

Con todo, V.E. dispondrá en la forma que estime más acertada.

> San Sebastián 16 Enero de 1.914. Por la Comisión de Obras,

Aprobado en sesión de 21 de Bruew de 1914

FOR ACTIES DO

#### 22 Enero 1914.

La Corporación municipal de mi presidencia, en sesión que celebró ayer tarde, aprobó el siguiente informe de su Comisión de Obras:

#### -- A q u i --

Lo que tengo el honor de trasladar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios etc El Alcalde, Cárlos de Uhagón.

Sr. Don Pedro Vicondoa. Sr. Contador fondos municipales.

SAN SEBASTIAN.